

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 54/2017.

Ref.: Nombramiento de Encargado en Administración de Aduana.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 11 de octubre de 2017.

VISTO: el Decreto 256/2016 de 15 de agosto de 2016, por el cual se aprueba la nueva estructura orgánica;

RESULTANDO: I) que por Resolución General 54/2016, de 17 de agosto de 2016, fueron designados diferentes funcionarios como encargados de diferentes unidades de esta Unidad Ejecutora, designaciones que fueron efectuadas en forma *transitoria y revocable*, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del ya señalado Decreto 256/2016,

II) que según el artículo citado "*La Dirección Nacional de Aduanas podrá, en forma transitoria y revocable, encomendar la dirección de las jefaturas de Departamentos, Divisiones, Asesorías y Áreas creadas, entre funcionarios que se desempeñen en dicha Unidad Ejecutora, hasta tanto se provean de acuerdo con lo que establezca la reestructura funcional...*".

CONSIDERANDO: I) que se entiende necesario la designación de un nuevo Encargado en la Administración de Aduana de Río Branco por razones de servicio y de buena administración;

II) que conforme con la foja de servicios, especializaciones y con las responsabilidades que ha desarrollado hasta el momento es pertinente y oportuna la designación del funcionario que se dispone por la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente y lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 256/016 de 15 de agosto de 2016;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1). Designase al funcionario Alfredo Martínez como encargado en forma transitoria y revocable de la Administración de Aduana de Río Branco.


R/G 54/2017

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo - Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy

2

- 2). Agradecer los servicios prestados como encargado de la Administración de Aduana de Río Branco al Sr. Wilmar Teixeira, cesando en la citada encargatura.
- 3). Las presente designación será efectiva a partir del 16 de octubre de 2017.
- 4). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Por el Departamento de Gestión Humana notifíquese, cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

MLS/rd/dv


Dirección Nacional de Aduanas
Administración General
Cira Merla Luisa Suárez
Gerente de Área

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. N° 53/2017